



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO DEMOCRÁTICO



A LA MESA DEL SENADO

El **Grupo Parlamentario Democrático** (Ciudadanos, Agrupación de Electores Teruel Existe y Partido Regionalista de Cantabria), a iniciativa de **José Miguel Fernández Viadero**, Senador del Partido Regionalista de Cantabria (PRC) por la Comunidad Autónoma de Cantabria, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, presenta las siguientes **ENMIENDAS** a la Moción Consecuencia de Interpelación (Núm. Exp. 671/000105) del Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para paliar la difícil situación por la que atraviesa el sector agrario.

Enmienda 1. De adición.

Se añade un nuevo punto como sigue:

“10. Hacer que se cumpla de forma efectiva la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, especialmente el artículo 9.1.c) en lo relativo a que se cubra el coste efectivo de producción en el que incurren los productores primarios.”

Enmienda 2. De adición.

Se añade un nuevo punto, como sigue:

“11. Articular un Pacto de Estado por la Agricultura en el que estén implicados los tres eslabones de la cadena de alimentación (producción, transformación y distribución) junto con las Administraciones Públicas.”

Palacio del Senado, 22 de marzo de 2022

Fdo. Joaquín Egea Serrano

Portavoz

Fdo. José Miguel Fernández Viadero

Senador por Cantabria